



C. Srío. Gral. de Gobierno.
Guadalajara . Jal.

El C. Comisario Municipal de Capilla de Guadalupe, en oficio número 13 fechado ayer, me comunica lo siguiente:

"Hoy a las 7 horas, entraron a esta población aproximadamente setenta rebolucionarios, entrando por el viento poniente de esta, viniendo de San José de Gracia, cuyo jefe era el señor Miguel Hernández, viniendo como jefes inferiores Victoriano Ramírez y Maximiano del mismo apellido, un Mejica, acompañaba a estos un Sacerdote Católico llamado Pedro González, cree que de Hacienda de Jalpa, el cual habló al pueblo exitándolo a la rebelión pero no encontró eco en sus palabras porque de los vecinos de esta ninguno se incorporó, únicamente un individuo que tenía pocos días aquí llamado J. Trinidad Orezo, vecino del rancho del "Tule, Municipio de Arandas; salieron de esta dichos rebolucionarios a las huncéhoras de hoy, tomando el rumbo de San Miguel el Alto o del Valle de Guadalupe. Dichos rebolucionarios traían armas largas de varias clases y poco pertrechados algunos. Durante la permanencia de dichos rebolucionarios en esta, exigieron al pueblo un préstamo de \$ 1,000.00 UN MIL PESOS; los cuales se les dieron en vista de que amenasaron al pueblo con dos horas de saqueo si no se les daba lo pedido.".....

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para su debido conocimiento y efectos a que halla lugar.

Respetuosamente.

SUPRADIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tepatlán de Morelos, a 21 de febrero de 1927.
El Presidente Municipal.

Núm. 60